

Guayaquil, 6 de Abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE EFICARGO S. A.
Presente.-

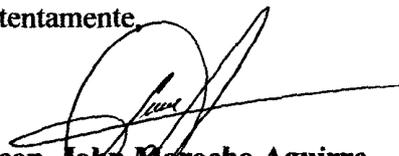
INF. DE COMISARIO - 2009 -

De mis consideraciones:

Ec. John Morocho Aguirre comisario principal, en cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la compañía EFICARGO S. A. y a las contenidas en la Ley de Compañías, presento mi informe de labores, por la revisión realizada sobre las operaciones contables y económicas del año 2009.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada en el Ecuador.
3. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Año 2009, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.
4. Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios de general aceptación en el Ecuador.
5. El informe presentado por el Representante Legal, se ajusta a las normas estatutarias de la compañía, así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Econ. John Morocho Aguirre
Comisario Principal

